



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA

MENDOZA, 24 JUN 2019

RESOLUCIÓN N° 018 - F.E.

Visto el expediente N°1437-D-2017-05179; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto por los artículos 2° y 3° del Decreto n° 1756/2016, corresponde designar en representación de esta Fiscalía de Estado un miembro titular y un suplente a efectos de integrar el Comité de Modernización de Estado creado por dicha norma.

Que por Resolución N° 063/17-F.E. se designó la mencionada representación de esta Fiscalía de Estado.

Que atento a la reasignación de funciones y distribución de tareas corresponde designar nuevo titular por Fiscalía de Estado ante el Comité de Modernización del Estado.

Que el perfil establecido para desempeñar tal función, requiere de un profesional con amplia experiencia en el diseño e intervención en los procesos de apertura, transformación y modernización del Estado.

Que el Dr. Nicolás García Bistué, por sus antecedentes y desempeño dentro del Estado Provincial, como así también en su calidad de Docente en el ámbito de la Universidad Champagnat y de la Universidad Nacional de Cuyo, reúne las condiciones para desempeñar tal función.

Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado,

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°:- Déjese sin efecto la Resolución N° 063/17-F.E.-

Artículo 2°:- Designese en representación de Fiscalía de Estado al Dr. Nicolás García Bistué, Legajo/CUIL N° 23-25968717-9 como titular y al Dr. Mariano José Made, Legajo/CUIL N° 20-24467610-4 como suplente, a efectos de integrar el Comité de Modernización de Estado creado por Decreto n° 1756/16.

Artículo 3°:- Notifíquese, publíquese y archívese.



DR. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza